

FE DE ERRATAS

“COMBOS PROMOCIONALES TV DIGITAL PLUS (BÁSICO) + INTERNET DE FIBRA ÓPTICA”

Por medio de la presente comunicación informamos las siguientes modificaciones:

PRIMERA: Se modifica el nombre de la PROMOCIÓN y del REGLAMENTO, la cual a partir del siete (7) de noviembre del 2025 se leerá de la siguiente forma:

“COMBOS PROMOCIONALES TV + INTERNET DE FIBRA ÓPTICA + CORTESÍA DE VIX POR 3 MESES”

SEGUNDA: Se modifica la cláusula BENEFICIO del REGLAMENTO, la cual a partir del siete (7) de noviembre del 2025 se leerá de la siguiente forma:

BENEFICIO: Los PARTICIPANTES que cumplan con los requisitos de la presente Promoción descritos en el siguiente apartado obtendrán el siguiente Beneficio:

Velocidad promocional de 400MB:

Combos	Precio regular		Precio promocional	
	Con IVA	Con impuesto 911 y Cruz Roja	Con IVA	Con impuesto 911 y Cruz Roja
TV Digital Plus (Básico) + Internet de Fibra Óptica 400MB * + VIX PREMIUM por tres (3) meses**	36.000	36.238	33.900	34.125
TV con T Play + Internet de Fibra Óptica 400MB * + VIX PREMIUM por tres (3) meses**	38.000	38.238	34.970	35.187
TV con T Play Pro + Internet de Fibra Óptica 400MB * + VIX PREMIUM por tres (3) meses**	39.000	39.238	36.730	36.950

*La Promoción sólo aplica para la tecnología Fibra Óptica.

**El producto VIX PREMIUM es una plataforma de streaming por suscripción que ofrece acceso a contenido en español. Incluye películas, series originales, novelas, y eventos deportivos en vivo como la Liga Española y más. Todo el contenido puede disfrutarse en múltiples dispositivos, dentro y fuera del hogar. Este producto tiene el precio regular de Tres mil noventa y siete colones, con treinta y cinco céntimos

₡3.097,35, más el monto correspondiente al impuesto de valor agregado, para una suma total de Tres mil quinientos colones (₡3,500.00). La cortesía de este producto es por únicamente tres (3) meses, posteriormente los PARTICIPANTES podrán, si así lo desean, adquirir el producto por el precio regular anteriormente indicado. Sin embargo, el ORGANIZADOR informa a los PARTICIPANTES que este producto tiene una disponibilidad temporal, debido a acuerdos establecidos con el programador del contenido, por lo que este producto está disponible hasta el treinta (30) de junio de 2026. Posteriormente, la continuidad del producto VIX PREMIUM estará sujeta a la renovación o modificación de los acuerdos con el programador, lo cual será oportunamente notificado a los clientes del ORGANIZADOR. En caso de que dicho acuerdo no sea renovado o sufra modificaciones que impliquen la discontinuación del producto VIX PREMIUM, el participante que haya continuado con el producto por el precio regular podrá optar por continuar con los restantes BENEFICIOS, conservando el precio promocional indicado en el presente REGLAMENTO.

TERCERA: Se modifica la cláusula VIGENCIA del REGLAMENTO, la cual a partir del siete (7) de noviembre del 2025 se leerá de la siguiente forma:

VIGENCIA: Del SIETE (7) de NOVIEMBRE al TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE 2025.

Dichas modificaciones se realizan por decisiones comerciales.

